

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE TERUEL

SECRETARIA

[Handwritten signature]

Número.....

Año 1954

NOMBRE

PUEBLO

FRANCISCO RAMLA CIPRES

AGUAVIVA

Asunto: informes



GOBIERNO CIVIL
DE LA
PROVINCIA DE LERIDA
SECRETARÍA GENERAL

g r

Negociado de Orden Público

Excmo. Sr.

Núm. 6628

Habiendo solicitado de mi Autoridad, salvoconducto para entrada en los Valles de Andorra, el vecino de Aguaviva, de esa provincia, FRANCISCO RAMIA CIPRES, de 46 años, casado, tratante en ganado; ruego a V.E. tenga a bien disponer se informe a este Gobierno Civil de la conducta y antecedentes de toda índole del nombrado, así como si el mismo tiene o no familiares exilados en el Extranjero. Al propio tiempo ruego interese de la Comisaría de Policía de esa Capital si el mismo tiene o no antecedentes en dicho centro.

Dios guarde a V.E. muchos años.
Lerida, 28 de octubre de 1.954.

EL GOBERNADOR CIVIL,

P. D.

Secretaría General del Gobierno Civil



Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia de TERUEL

*

Al contestar cítese el Negociado y el número.



GOBIERNO CIVIL
DE LA
PROVINCIA DE TERUEL

Negociado 30

Núm. 2272

Sírvase Vd. informar a la Secretaría General de este Gobierno Civil, sobre los antecedentes políticos-sociales y conducta en todos los aspectos, antes y después de iniciado el Movimiento, así como de su actuación en relación con el mismo, del vecino de Aguaviva

D. FRANCISCO RAMLA CIPRES indicando si tiene o no familiares exilados en el extranjero.

Dios guarde a Vd. muchos años.

Teruel, 22 de octubre de 1954
EL GOBERNADOR CIVIL,

MINUTA

SR. Comandante de Puesto de la Guardia Civil MAS DE LAS MATAS

NOTA. -Al contestar cifrese, Negociado y Número.

3ª

2273

Sirvase informar a este Gobierno Civil si en esa Comisaria de Policia existen antecedentes del vecino de Agnaviva FRANCISCO RAMIA CIPRES.

Dios guarde a V.S. muchos años.

TERUEL 22 de octubre de 1954

EL GOBERNADOR CIVIL

MINUTA

Sr. Comisario Jefe del Cuerpo General de Policia

TERUEL



DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD

COMISARÍA
DEL
CUERPO GENERAL DE POLICÍA
TERUEL



32

Número 3.287

Que Francisco Ramia Cipres, carece antecedentes esta.

En cumplimiento a su respetable oficio de fecha 22 del mes actual núm 2273, Negdo 3º en que interesa se le comunique si el vecino de Aguavi-va FRANCISCO RAMIA CIPRES, tiene antecedentes en esta Comisaria, tengo el honor de participar a V.E. que el citado carece de antecedentes en esta Comisaria.

Dios guarde a V.E. muchos años.
Teruel, 23 de Octubre de 1954

EL COMISARIO JEFE,

Julio Garcia



Excmo Señor Gobernador Civil de la provincia.-Teruel

"GUARDIA CIVIL.-
133ª Comandancia.
Puesto de Mas de
las Matas.

EXCMº SENOR:

Número

333

Consecuente a su escrito número 2272 Negociado 3º de fecha 22 de los corrientes, tengo el honor de participar a la respetada y superior Autoridad de V.E., que de los informes adquiridos por personas solventes y de reconocida moralidad del pueblo de Aguaviva de ésta demarcación, como igualmente de los que obran en ésta Dependencia, resulta:

Que FRANCISCO RAMIA CIPRES, de 46 años de edad, hijo de José y Teresa, casado, labrador, natural y vecino de Aguaviva, antes del G.M.N. perteneció a los partidos de izquierdas, al iniciarse el mismo marchó voluntario al Ejército Rojo y al regresar a su pueblo natal y ser liberado éste, fué detenido y conducido a un campo de concentración, ignorando el tiempo que permaneció en él. Después de la Cruzada ha observado buena conducta.

Un hermano del informado, apodado "El Petrol", marchó al monte formando parte de la A.G.L., suponiéndose que fué muerto en el año 1.945, sin que esto se pueda asegurar, ya que desde la mentada fecha no se ha vuelto a saber nada del susodicho bandolero.

No se tiene conocimiento de que tenga familiares exilados en el extranjero, como igualmente de que haya tomado parte en hechos de ictivos, estando considerado INDIFERENTE al actual Régimen y al Nuevo estado.

Dios.-----

GUARDIA CIVIL DE
RECIBO ENTRADA
N.º 6357
TERCER O OCT. 1954 DE 18

----- guarde a V.E. muchos años. "GUARDIA CIVIL"
Mas de las Matas, 28 de Octubre de 1.954. 133-456-1
El Cabo 1.º Comandante de Puerto de las



Instrucción
Alfonso

----- número 2272
su escrito número 2272
de fecha 22 de los corrien
de participar a la
de honor de V.E.
de superior Autoridad de V.E.
de los informes aditadas por per-
sonas solventes y de reconocida moralidad
del pueblo de Aguasvivas de esta de-
marcación, como igualmente de los que
obran en esta dependencias, resultan:
Que FRANCISCO RAMA CIPRES, de 46 años
de edad, hijo de José y Teresa, casado,
labrador, natural y vecino de Aguasvivas,
antes del G.N.M. perteneció a los parti-
dos de izquierdas, el inicio de su
no marchó voluntario al Ejército Rojo y
al regresar a su pueblo natal y ser libe-
rado éste, fué detenido y conducido a un
campo de concentración, permaneciendo en
el tiempo que permaneció en él. Después de
la liberación ha conservado buenas conductas.
Un hermano del informante, apodado -
"El Petrol", marchó al monte Toranzo -
parte de la A.G.I., apodándose que -
fué muerto en el año 1.945, sin que éste
se pueda asegurar, ya que desde la liberación
de Toranzo no se ha vuelto a saber nada -
de él, así como tampoco se tiene conocimiento de que tomara
participación en el extranjero, como igualmente de que haya tomado parte
en actividades de carácter subversivo, o de haberse afiliado a alguna de las
organizaciones de carácter subversivo, o de haberse afiliado a alguna de las
organizaciones de carácter subversivo, o de haberse afiliado a alguna de las

6377
OCT. 1954

Excmo Señor Gobernador Civil de la Provincia.
(Teruel)

3º

2344

EXCMO SR

Conseciente con cuanto me interesaba en su escrito de fecha 18 del actual tengo el honor de informar a V.E. que de los antecedentes que obran en este Gobierno Civil, resulta que FRANCISCO RAMIA CIPRES antes del G.M.N. pertenecía a partidos de izquierdas, al iniciarse el mismo marchó voluntario al ejercito rojo, al ser liberado su pueblo natal fué detenido y conducido a un campo de concentración en el que se ignora el tiempo que estuvo. Un hermano del informado apodado "EL PETROL" marchó al monte formando parte de la Agrupación Guerrillera de Levante suponiendose fué muerto el año 1945 sin que esto pueda asegurarse. No se tiene conocimiento de que tenga familiares exilados, está considerado como indiferente a la Causa Nacional careciendo de antecedentes en Comisaria de Policia de esta Capital.

Dios guarde a V.E. muchos años.

TERUEL 30 de octubre de 1.954

EL GOBERNADOR CIVIL

MINUTA

Excmo Sr. Gobernador Civil de la Provincia de

LERIDA



GOBIERNO CIVIL
DE LA
PROVINCIA DE LERIDA

SECRETARÍA GENERAL

g.

Negociado de Orden Público

Excmo. Sr.

Núm. 2065

Visto su atento escrito del Negociado 3º. num 2344, de fecha 30 de octubre último, por el que informa a este Centro de la conducta y antecedentes del vecino de AGUAVIVA, de esa provincia FRANCISCO RAMIA CIPERS, - el que solicitaba de mi Autoridad salvoconducto para entrada en los Valles de Andorra; tengo el honor de participar a V.E. que en providencia de esta fecha he acordado denegar lo solicitado siendo adjunta la cantidad de 8 pesetas por si tiene a bien disponer - sean devueltas al interesado.

Dios guarde a V.ª. muchos años.
Lerida, 6 de noviembre de 1.954.

EL GOBERNADOR CIVIL,



P. B.
El Secretario General del Gobierno Civil



Al contestar cítese el Negociado y el número.

Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia de TERUEL

32

24/4

Habiendo sido denegado por el Gobierno Civil de Lérida, el salvoconductor para entrada en los Valles de Andorra, al vecino de esa localidad FRANCISCO RAMIA CIPRES, se adjuntan OCHO pesetas para su devolución al interesado.

Dios guarde a V.S. muchos años.

TERUEL 9 de noviembre de 1.954

EL GOBERNADOR CIVIL

MINUTA

Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de

A G U A V I V A